**PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA**

**ADMINISTRACION 2018-2021**

**OBJETIVOS**

Uno de los principales objetivos de esta administración es la reestructuración de la Policía Municipal basada en un cambio de fondo en lo relativo a seguridad pública con el propósito que cumpla debidamente con su responsabilidad constitucional en lo referente a la prevención del delito y mejorar funcionalmente los servicios de seguridad pública, en estricto cumplimiento del orden público, bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

**DISCIPLINA**



**AUTORIDADA**

**SACRIFICIO**

**HONOR**

**VALOR**

**DIGNIDAD**

**LEALTAD**

**METAS**

Garantizar el estado de Derecho y preservar el estado irrestricto de las garantías individuales, Mediante una Procuración de Justicia eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respecto a los derechos humanos, en colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno y al servicio de la sociedad tecalitlense.

Siendo una Institución de procuración de justicia eficiente, eficaz y confiable, integrada por servidores públicos éticos, profesionales y comprometidos; sólidamente organizada bajo un enfoque integral; operativamente ágil; con contundencia legal y cercana a la sociedad, que coadyuve al desarrollo del municipio y disfrute de las libertades y derechos públicos.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA ABATIR LA INCIDENCIA DE DELITOS DEL FUERO COMÚN.

VIGILANCIA PERMANENTE EN LAS AFUERAS DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS

Se mantendrá una muy estrecha vigilancia en las afueras de los planteles educativos, en los ingresos y egresos de los estudiantes, tanto en los turnos matutino como vespertino, con la finalidad de evitar congestionamientos viales, accidentes, la distribución de algún tipo de droga, evitar conflictos y brindar seguridad a los maestros, estudiantes y padres de familia al cruzar las calles, pretendemos que con nuestra labor los niños y jóvenes se sientan seguros al acudir a estos centros de enseñanza pilar de formación profesional para que el día de mañana tengan más oportunidades laborales que les permitan alcanzar sus metas y tener una vida digna.

COORDINACION Y VINCULACION

La presente administración en conjunto con otras dependencias de los tres niveles de Gobierno, hemos resuelto dar una batalla frontal contra la delincuencia desde los comunes hasta los organizados quienes por sus recursos económicos cada día van a la vanguardia con tecnología de punta y armamento sofisticado, que los convierte en más violentos y despiadados contra la ciudadanía y los propios representantes de la autoridad, por ello resulta necesario celebrar los convenios de colaboración con los demás Municipios de la Región sureste, operar en conjunto y realizar los trámites administrativos ante la Secretaria de la Defensa Nacional, por Conducto de la Fiscalía General del Estado, a fin de comprar cartuchos y armas de fuego, así como el canje de las armas que están obsoletas, para que la policía se actualice con equipo moderno y efectivo para contrarrestar en cumplimiento a su labor y de su legítima defensa cualquier agresión de esta naturaleza en contra de sus integrantes.

DE LA PROFESIONALIZACION Y DE LA CERTIFICACION

Uno de los medios idóneos para optimizar la calidad del servicio es la capacitación mediante curso-taller que combina adecuadamente la teoría con la práctica, a fin de garantizar un mejor aprovechamiento de la información adquirida por parte de los elementos policiales. Dichos programas están diseñados para que quienes tomen la capacitación adquieran la habilidad y el conocimiento mínimos necesarios para resolver casos prácticos que asemejan la realidad de la función policial dentro del Marco Legal de Actuación.

EXAMENES DE CONTROL DE CONFIANZA

En el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Jalisco, al 100 % de los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se les aplicaron las evaluaciones siguientes:

Médico, Clínico, Toxicológico;

Entorno socioeconómico;

Psicométrico;

Entrevista Psicológica;

Polígrafo.

PREVENCION DEL DELITO

Promover la participación de la ciudadanía, en tareas y acciones inherentes a la prevención del delito y fomentar una cultura preventiva y evitar conductas antisociales mediante procesos educativos, con el fin de elevar los factores de protección individual, familiar y patrimonial en niños, adolescentes, jóvenes, padres de familia y docentes; por medio de criterios de colaboración y coordinación. Para ello, se han estructurado los siguientes programas:

APRENDIENDO A CUIDARTE

OBJETIVO: Fomentar las medidas de autoprotección en la población infantil disminuyendo las situaciones de riesgo a que se enfrentan cotidianamente.

MEDOLOGIA: Sesión informativa utilizando como técnicas el teatro guiñol en el caso de preescolar y rotafolio para alumnos de nivel primaria.

BENEFICIOS:

* Aumentar los factores de protección en la población infantil
* Disminuir los factores de riesgo que propician las conductas antisociales en la población infantil.
* Informar a los niños para que conozcan los peligros a que se enfrentan en las calles, para que adopten las medidas para su protección.

VIGILANCIA PERMANENTE EN LAS AFUERAS DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS

Se mantendrá una muy estrecha vigilancia en las afueras de los planteles educativos, en los ingresos y egresos de los estudiantes, tanto en los turnos matutino como vespertino, con la finalidad de evitar congestionamientos viales, accidentes, la distribución de algún tipo de droga, evitar conflictos y brindar seguridad a los maestros, estudiantes y padres de familia al cruzar las calles, pretendemos que con nuestra labor los niños y jóvenes se sientan seguros al acudir a estos centros de enseñanza pilar de formación profesional para que el día de mañana tengan más oportunidades laborales que les permitan alcanzar sus metas y tener una vida digna.

**Recurso humano**

ESTADO DE FUERZA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

ORGANIGRAMA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECRETARIA

SUBDIRECTOR OPERATIVO

COMANDANTE DE TURNO

COMANDANTE DE TURNO

COMANDANTE DE TURNO

7 ELEMENTOS

7 ELEMENTOS

7 ELEMENTOS

Ampliación de la Plantilla de Elementos Operativos.

Con la firme convicción de implementar un cuerpo de seguridad pública integral es necesario el incremento de la plantilla operativa a 11 elementos por turno, con tres turnos operativos haciendo un total de 33 elementos operativos.

Lo anterior a efecto de tener un estado de fuerza disponible en todo momento que garantice la seguridad pública del Municipio.

**EQUIPAMIENTO**

RECURSO MATERIAL

ARMAS Y EQUIPO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN COMODATO:

Cantidad Descripción Estado y Observaciones

13 Pistolas escuadras cal. 40 mm buen estado

6 Pistolas escuadras cal. 9 mm buen estado

4 Fal cal. 7.62x51 buen estado

10 fusiles cal. 223 buen estado

ARMAS DE FUEGO DEL MUNICIPIO

4 Fusiles cal. 223 buen estado

5 Escuadras cal. 9 mm buen estado

VEHICULOS

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| TIPO | MARCA | MODELO | PLACAS |
|  |  |  |  |
| Tacoma | Toyota | 2013 | JR90494 JAL |
| Pick up | Dodge | 2014 | JS02666 JAL |
| Pick up | Dodge | 2016 | JR91624 JAL |
| Pick up | Dodge | 2017 | JR92261 JAL |
| Pick up | Dodge | 2017 | JR92262 JAL |
| Frontier XE TM AC | Nissan | 2020 | JW60112 JAL |

RECURSOS FINANCIEROS

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Personal | No. | Salario  Mensual | Salario  Por año | aguinaldos | Seguro  De vida | Total |
| director | 1 | 15,147.60 | 181,771.20 | 25,246.00 | 4,072.08 | 226,236.88 |
| comandante | 2 | 12,861.60 | 308,678.40 | 48,872.00 | 2,277.46 | 372,689.46 |
| policías | 22 | 7,598.40 | 2,005,977.60 | 278,608.00 | 25,052.06 | 2,317,256.06 |

|  |  |
| --- | --- |
| Total | 2,916,182.40 |

ATENTAMENTE

Tecalitlán, Jalisco a 04 noviembre 2019

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

LIC. JOSÉ ALBERTO HERRERA VÁZQUEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA